



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
165/2011	Acuerdo de iniciación	Miguel Ángel Revuelta Valdivieco	16289202G	C/ Antonio Machado, 35 2 4 B - Vitoria-Gasteiz (Álava)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
637/2011	Acuerdo de iniciación	Beghet Nura	X6638125A	C/ San Martín, 1 3 - Zegama (Guipúzcoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
747/2011	Acuerdo de iniciación	Juan Manuel Orobengoa Domínguez	15965759X	C/ Morronguilleta, 10 - Errentería (Guipúzcoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
748/2011	Acuerdo de iniciación	María Aránzazu Murua Arsuaga	72442346M	C/ Gerasio Aramburu, 47 - Pasaia (Guipúzcoa)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
786/2011	Acuerdo de iniciación	Raúl Aguillo Perón	30663917H	Tr. C. de Uribari, 3 Ex 1 Iz - Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	330,57 y destrucción de sustancia
816/2011	Acuerdo de iniciación	Rolando Esteban Terán Fernández	X5712774B	C/ Ruiz de Alarne, 3 1 - Getafe (Madrid)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 5.3	300,52

Burgos, a 24 de junio de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez